

Expediente: 270/24
Carátula: CAJAL PATRICIA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 10/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - CAJAL, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR
27179477160 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
27179477160 - CIRILO, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 270/24



H105026433414

JUICIO: "CAJAL PATRICIA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 270/24.

Hago constar que en el día de la fecha concurrió Patricia Del Valle Cajal, DNI N° 22.798.411 a fin de tomar conocimiento de la sentencia de fecha 07/10/2026. Secretaría, 09 de octubre de 2026. MLS 270/24

Actuación firmada en fecha 09/10/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.